



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

RESOLUCIÓN DE COORDINACIÓN GENERAL N° 85/2023

Mendoza, 06 de julio de 2023.

VISTO:

Lo dispuesto por los artículos 2, 13, 31 de la Ley Orgánica del Ministerio Público Fiscal N° 8.008 y sus modificatorias; y

CONSIDERANDO:

Que la Coordinación General tiene a su cargo la organización administrativa y funcional interna del Ministerio Público Fiscal, y dispone todas las medidas necesarias para lograr el correcto desenvolvimiento del MPF en lo concerniente a los recursos humanos y materiales.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dra. Gabriela García Cobos, ha solicitado licencia por razones de salud desde el día 4 de julio del corriente, N° de parte 22.755.

Que la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género Dra. Paola Ginestar, ha solicitado licencia compensatoria el día 24 de julio del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 3 Dr. Gustavo Farmache, ha solicitado licencia por razones particulares el día 7 de julio del corriente.

Que el Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores Dr. Gonzalo Marzal, ha solicitado licencia compensatoria los días 4, 7, 8 y 9 de agosto del corriente.

Que es necesario, en los casos de licencias del personal de la Magistratura y Directores/as de Área, asignar los subrogantes para la atención de los asuntos de las Fiscalías y realizar las comunicaciones a las Oficinas de Gestión de Audiencias Penales a los fines de su registración y confección de la agenda de audiencias.

Por ello y conforme a las facultades que emanan de las disposiciones legales arriba citadas,

LA COORDINADORA GENERAL DEL MINISTERIO PÚBLICO FISCAL

RESUELVE:

I.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos Dra. Gabriela García Cobos, licencia por razones de salud desde el día 4 de julio del corriente, hasta su efectiva reincorporación.

II.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 39 de la Unidad Fiscal de Delitos Económicos por la Dra. Susana Muscianisi, desde el 4 de julio de 2023.

III.-CONCEDER a la Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género Dra. Paola Ginestar, licencia compensatoria el día 24 de julio del corriente.

IV.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 22 de la Unidad Fiscal de Violencia de Género por la Dra. Belén Sanz, el día 24 de julio del corriente.



Ministerio Público Fiscal

PROVINCIA DE MENDOZA

V.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía Penal de Menores N° 3 Dr. Gustavo Farmache, ha solicitado licencia por razones particulares el día 7 de julio del corriente.

VI.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía Penal de Menores N° 3 por la Dra. Leticia Marti, el día 7 de julio del corriente.

VII.-CONCEDER al Titular de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores Dr. Gonzalo Marzal, licencia compensatoria los días 4, 7, 8 y 9 de agosto del corriente.

VIII.-DISPONER la subrogancia de la Fiscalía de Instrucción N° 23 de la Unidad Fiscal de Robos, Hurtos Agravados y Sustracción Automotores por el Dr. Oscar Malla los días 4, 7, 8 y 9 de agosto del corriente.

IX.-NOTIFICAR a la Suprema Corte de Justicia, a la Jefatura Fiscal de Delitos No Especializados y Menores; a la Jefatura Fiscal de Violencia de Género; a la Jefatura Fiscal Robos, Hurtos agravados y Sustracción Automotores; a la Jefatura Fiscal de Delitos Económicos; y a la Dirección de Gestión de Capital Humano del MPF.

X.-PUBLICAR la presente Resolución en la página web del Ministerio Público Fiscal.

NOTIFÍQUESE. PUBLÍQUESE. ARCHÍVESE.

DRA. ANDREA CHAVES
Coordinadora General
Ministerio Público Fiscal